



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



SALTA, 29 de Diciembre de 2.000.-

Expediente N° 12.243/00

**RESOLUCION N° 715/00**

VISTO la Resolución CS Nro. 023/00 a través de cual se ratifica las Resoluciones Internas de esta Facultad Nros. 286/99 y 558/99, por las que introduce modificaciones al Plan de Estudios de las Carreras de Posgrado de **ESPECIALISTA** y **MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA**; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas resoluciones establecen que dichas actividades académicas se desarrollarán en la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles por inscripción y/o cuotas, configuradas como Economía de Inversión, Fuente de Financiamiento 16.

Que oportunamente se han rendido los fondos ingresados.

Que se han registrado gastos para el normal desarrollo de la carrera.

Que habiéndose producido los gastos, procede efectuar la rendición de cuentas por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos que figuran en la Planilla de Egresos, las que como Anexo I forma parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

**CARRERA DE ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA: PESOS ONCE CON 12/100 (\$ 11,12).**

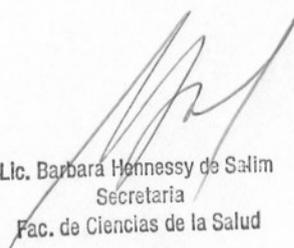
ARTICULO 2°.- Imputar los gastos en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo I, Fuente de Financiamiento 16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.

Lic. Barbara Hennessey de S. H. M.  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud

Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA									
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD								Expte. 12.243/00	
								Resolución N° 715/00	
								Anexo I	
<b>CARRERA ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA - ECONOMIA DE INVERSION REGISTRADA AL 31/12/99</b>									
<b>EJERCICIO 2.000</b>									
FECHA	COMPROBANTE	CHEQUE N°	PROVEEDOR/BENEFICIARIO	CONCEPTO		PARTIDA	SUB-TOTAL	TOTAL	
	TIPO	N°							
27/12/00	TF	753-13858	H04783023	TIA S.A.	Comestibles	2-1-1	5,35		
					<b>SUB-TOTAL</b>		<b>5,35</b>		
27/12/00	T	12693	H04783023	DISCO S.A.	Art. descartable	2-5-8	0,87		
					<b>SUB-TOTAL</b>		<b>0,87</b>		
27/12/00	GP	658-830	H04783023	LA VELOZ POSTAL	Franqueo por envío postal a docente de la carrera ESP	3-5-1	3,50		
					<b>SUB-TOTAL</b>		<b>3,50</b>		
27/12/00	P	92583,39	H04783023	MUNICIPALIDAD DE SALTA	Pjes. urbanos Srta. Poderti, p/ trámites	3-7-1	1,40		
					<b>SUB-TOTAL</b>		<b>1,40</b>		
					<b>TOTAL</b>			<b>11,12</b>	

  
 Lic. Barbara Hennessy de Salim  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud

  
 Lic. Maria Isabel Loza de Chavez  
 Decana  
 Fac. de Ciencias de la Salud